



28 de marzo de 2017

Fórm. 235	<p><u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: AVIAN CONTROL		
Clase de uso (aptitud): Repelente de pájaros.		
Tipo de la formulación: Concentrado Emulsionable		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Antranilato de Metilo	18,9%	200 grs/lt
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ester de ácido aromático		
Número de Registro: 4921		
Número del lote o partida: Declaro estará impreso en el envase		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro estará datado en envase y/o etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), Declaro estará datado en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulado o formulador: Avian Enterprises, LLC.		
País de origen: USA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SAUDU Av. Republica de Corea Nº 2962 Montevideo, Uruguay		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:
 AVIAN CONTROL es un repelente sensorial que irrita las papilas gustativas de las aves, la piel, los quimiorreceptores en picos, mollejas, ojos y membranas mucosas, limitando así el daño que estas causan.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS lts/ha	Momentos de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Arroz	Pájaro negro	<i>Agelaius ruficapillus</i>	1 a 3	Se recomienda su aplicación a inicios de floración. De no poderse aplicar en ese momento, se recomienda una aplicación a 50% de floración.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:
 Aplicar cada 6 – 8 días según sea necesario. En caso de lluvias dentro de este rango de días, se recomienda repetir la aplicación.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Compatibilidad no conocida. No es fitotóxico siguiendo las indicaciones de uso.

Tiempo de espera: No tiene
 En caso que el cultivo o sus subproductos se destine a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.-

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Modo de preparación y técnica de aplicación:
 1- Poner agua hasta la mitad del tanque del equipo aplicador,
 2- Agregar AVIAN CONTROL con los agitadores en marcha
 3- Completar con el resto de agua con los agitadores en marcha.

Método de aplicación: Con equipos aéreos ó terrestres.

Notas:
 Preparar únicamente lo estimado para el día.
 Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL
IPCS/OMS, 2009

Antídoto: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: **NO provocar el vómito.**
- Contacto con los ojos: lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:





<p>La franja de color (VERDE) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.</p>
<p>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:</p> <p>Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.</p>
<p>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:</p> <p>Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.</p>
<p>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:</p> <p>No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.</p> <p>Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TOXICO Toxicidad para peces: LIGERAMENTE TOXICO Toxicidad para abejas: LIGERAMENTE TOXICO <i>“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”</i></p>
<p>Disposición final de envases:</p> <p>Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.</p>

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.
“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722”.
“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.



<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.</u>
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO-----CAPACIDAD-----MATERIAL

Bidón----- 1,9 lts.-----HDPE

Bidón----- 3,8 lts.-----HDPE

FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.



Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL